

VIERNES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 174

## AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

**CVE-2023-7820** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 10/2023. Expediente 331/2023.*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de agosto, el expediente de modificación de crédito número 10/2023, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de diferente área de gasto, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo el presente acuerdo inicial.

Solórzano, 1 de septiembre de 2023.

El alcalde,

Santiago Campos Gómez.

2023/7820

CVE-2023-7820